



EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

PRIMERO. - En relación con la inconformidad presentada a la CMCyFP, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
1	PEDRO ÁLVAREZ ESCAMILLA	IZTAPALAPA I	DTI	100637	FISICA	VESPERTINO

SOLICITUD: POR ESTE MEDIO HAGO PATENTE Y PONGO A SU APRECIABLE ATENCIÓN INCONFORMIDAD EN RAZÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, CON CÓDIGO **DIC-IEMS-CMCYFP-015-2020**, RATIFICADO DOS SEMANAS DESPUÉS EN DICTAMEN DEL 18 DE NOVIEMBRE Y PUBLICADO AL DÍA SIGUIENTE EN EL PORTAL IEMS, IDENTIFICACIÓN **DIC-IEMS-CMCYFP-016-2020**.

RESOLUTIVO: ESTA COMISIÓN REITERA LA NO PROCEDENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS DICTAMENES DIC-IEMS-CMCYFP-015-2020 Y DIC-IEMS-CMCYFP-016-2020, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LAS CMCYFP.

1

SEGUNDO. - En relación con el Programa Anual de Capacitación la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional presenta las siguientes propuestas para ser analizadas:

- Propuesta de Capacitación SUTIEMS
- Propuesta de Capacitación SITIEMS
- Propuesta de Capacitación INSTITUCIONAL.

TERCERO.- Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



CUARTO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral tercero del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

QUINTO. - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYFP-017-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. -----



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-0017-2020

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

HÉCTOR CALDERÓN SOSA

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIO

SECRETARIO DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

3

BEATRIZ DÍAZ GASPAR

ENRIQUE CRUZ GARCÍA

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE PROMOCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-0017-2020

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.